



**CONVOCATORIA PARA LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN  
ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO 2018-2021**

Con fundamento en los artículos 1, 2, 3, 4 numeral 38, 10, 23 fracción III, 29 fracción II, 30, 32, 37 fracciones II y V, 47 fracción III, 48 fracción I, 49 fracción II, 50 fracción VI, 51, 52 y 53 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con los artículos 23, 24, 25, 37, 38, 39, 40, y 46 del Reglamento Interior del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Etzatlán, Jalisco, la suscrita Milagros Sarahí Ibarra Flores, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Etzatlán, Jalisco; tengo a bien convocar a Usted a la **Vigésima Quinta Sesión de carácter Ordinaria**, que se llevará a cabo el día **Viernes 06 seis** del mes de **Noviembre** del año **2020** dos mil veinte, misma que tendrá verificativo a las **10:00 diez horas**, en las instalaciones de la Casa de la Cultura de Etzatlán, Jalisco, misma que se registrá con el siguiente;

**Orden del día:**

1. Lista de presentes y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el pasado 30 de Septiembre del año 2020.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la suscripción del convenio con la dirección de Catastro del Estado y en su caso la autorización de firma a Presidente Municipal, Sindica, Secretaria General y Tesorero, para suscribir convenios así como cualquier instrumento jurídico necesario para la realización del correspondiente convenio.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud de Hacienda Pública Municipal.
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación para que el Municipio sea miembro permanente de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez.
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación del pago de sueldo de 2 dos personas en DIF Municipal.
8. Análisis, discusión y en su caso aprobación de Ampliación del Presupuesto de Egresos 2020 y 2021 hasta por \$11,329,584.46 (Once millones trescientos veintinueve mil quinientos ochenta y cuatro 00/46 M.N.)
9. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la compra de los derechos del predio ubicado en Patios de Ferrocarril en la cabecera Municipal, así como la autorización de firma a Presidente Municipal, Sindica, Secretaria General y Encargado de Hacienda Pública Municipal, para suscribir convenios así como cualquier instrumento jurídico necesario para la realización del correspondiente convenio.
10. Asuntos Varios.
11. Clausura.

**ATENTAMENTE**  
**ETZATLÁN, JALISCO, A 05 DE NOVIEMBRE DE 2020**



**MILAGROS SARAHÍ IBARRA FLORES.**  
**SECRETARIA GENERAL**